

Expediente: 1639/25

Carátula: **MARINO NICOLAS C/ GALVAN FRANCISCO ALBERTO JORGE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20393601850 - *MARINO , Nicolas -ACTOR*

90000000000 - *GALVAN, Francisco Alberto Jorge-DEMANDADO*

20204227145 - *MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO*

20393601850 - *PALACIO, TOMAS, -POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1639/25



H106038723473

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MARINO NICOLAS c/ GALVAN FRANCISCO ALBERTO JORGE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 1639/25.-

Proveyendo escrito: **OTROS - POR: PALACIO, TOMAS - 22/09/2025 12:47.**

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2025. Atento a lo solicitado y constancias de autos, surge que la parte demandada (*requerida para una pericial caligráfica*) no fue notificada de la audiencia con la antelación suficiente, sino el día anterior a la misma. Por ello, a los fines de poner orden en el proceso, evitar nulidades y conforme lo normado por los arts. 125 y 131 del CPCC, dispongo:

- 1) Ampliar el plazo probatorio por el término de quince días, el que comenzará a correr a partir de la notificación del presente proveído.
- 2) Por Secretaría, líbrese el oficio ordenado en fecha 13/08/25 punto b.
- 3) Fíjese el día **13/10/2025 a horas 11:00**, a fin de que comparezca la parte demandada **Sr. FRANCISCO ALBERTO JORGE GALVÁN, DNI: 34201841**, por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 (calle 9 de julio N°455, piso 5, Edificio Tribunales II) a la audiencia de formación de cuerpo de escritura. *Notifíquese a la misma en su domicilio real -libre de derechos-, y al perito sorteado en el domicilio digital denunciado.*
- 4) Al pedido de autos para resolver, por ahora no ha lugar. 1639/25.JNC.

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.